



Psicología social  
Grado en Seguridad



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

# GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Psicología Social

**Titulación:** Grado en Seguridad

**Carácter:** Básica

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 2

**Semestre:** 2

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. Carlos Buiza Aguado, Dra. Susana Laguna Hermida, Dr. Fernando Miralles Muñoz.

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias Generales:

- CG1.- Capacidad para la resolución de problemas.
- CG2.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG4.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes• diversas.
- CG5.- Capacidad de tomar decisiones.
- CG6.- Capacidad de transmisión de conocimientos.
- CG7.- Compromiso ético en el trabajo.
- CG8.- Capacidad para trabajar en equipo.
- CG9.- Trabajar en entornos de presión.
- CG10.- Motivación por la calidad.
- CG11.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG12.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG13.- Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG14.- Habilidad en el diseño y gestión de proyectos.
- CG15.- Dominar la terminología económica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- CG16.- Adquirir la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a los problemas de la vida cotidiana.
- CG17.-Formarse en la interpretación de casos de estudio, motivados en casos y noticias a partir de los modelos estudiados.
- CG21.-Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema concreto en la literatura económica, así como para decidir las herramientas econométricas apropiadas para contribuir a su solución.
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados.

### Competencias Específicas:

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Estudio de los procesos y fenómenos que rigen la vida social desde la perspectiva psicológica y de la investigación básica que da cuenta de dichos fenómenos. Los contenidos de la asignatura girarán en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Concepto, método y objeto de la Psicología Social
- Procesos básicos cognitivos y emocionales. Las actitudes
- Relaciones interpersonales
- Procesos intergrupales
- La investigación aplicada a la Psicología Social

### 2.3 Contenido detallado

- 1.- Antecedentes históricos, concepto, enfoques y objeto de estudio de la Psicología Social.
- 2.- Personalidad e identidad social.
- 3.- Percepción social y atribución causal.
- 4.- Las actitudes en las relaciones interpersonales.
- 5.- Relaciones intragrupalas: estereotipos, prejuicios y discriminación.
- 6.- Aspectos psicosociales de la comunicación.
- 7.- El aprendizaje de modelos sociales. Consecuencias del aprendizaje social.
- 8.- Relaciones interpersonales: atracción, amistad y amor desde la perspectiva psicosocial.
- 9.-Violencia y agresividad.
- 10.- Introducción al estudio de los grupos. Concepto y tipos de grupos.

### 2.4. Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	5/100 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Trabajo personal	25/0 %
Estudio de casos	25/50 %
Trabajo en equipo	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	7,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	50/0 %
Tutorías a distancia	10,4/0 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	10,4/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	18,75/30 %
Tutorías a distancia	10,4/0 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %

Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	10,4/0 %

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Modalidad: Presencial

###### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Prueba parcial	20%
Actividades académicas dirigidas	20%
Prueba final	50%

###### Convocatoria Extraordinaria

Respecto a la calificación final de la convocatoria extraordinaria, ésta se obtendrá como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (cuyo porcentaje corresponde a la suma del parcial más el examen de convocatoria ordinaria) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

##### Modalidad: Semipresencial y A distancia

###### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros y otras actividades autorizadas	10%
Trabajos y proyectos a desarrollar	25%
Pruebas de seguimiento por unidad didáctica	5%
Pruebas prácticas de evaluación por módulo	15%
Prueba final presencial	45%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario que será presencial y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

- Baron, R.A. y Byrne, D. (2005). Psicología Social. Madrid: Pearson  
Cooper, J, Goethals, G.R. y Olson, J.M. (2002). Psicología Social. Madrid: Thompson.  
Sánchez, M.M. y Pecino-Martínez, R. (2012). Introducción a la Psicología Social. Madrid: Pirámide (bibliografía básica)  
Sánchez Vidal, A. (2002). Psicología Social Aplicada. Madrid: Prentice Hall.